



El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de la
Cultura y las Artes de Quintana Roo

CONVOCA

**A la Muestra Gastronómica de Cocina
Tradicional Y Regional en marco del 45 aniversario del Estado.**

Con el fin de promover y rescatar las tradiciones gastronómicas, la conservación y difusión de la cocina Quintanarroense.

BASES:

1. Podrán participar todas las personas que así lo deseen, con propuestas gastronómicas que reflejen la tradición regional del Estado de Quintana Roo, conformada esta, tanto por platillos y bebidas originarios de la región.
2. El concurso establece una sola categoría general de Platillo, Bebida o Postre, en la que los concursantes podrán participar con hasta dos propuestas distintas que puedan estar en el menú de desayuno, comida o cena.
3. Se otorgarán premios en efectivo de la siguiente manera:

1er lugar:	\$ 7,000.00 M.N.
2do lugar:	\$ 5,000.00 M.N.
3er lugar:	\$ 3,000.00 M.N.
4. Se entregará constancia de participación a todos los concursantes registrados.
5. Se tiene como máximo el registro de 50 participantes.
6. Todos los concursantes otorgarán su autorización al comité organizador para hacer uso de la receta y en las diversas actividades de promoción y difusión dentro del 45° Aniversario del Estado de Quintana Roo
7. El registro de concursantes deberá realizarse Los trabajos deberán enviarse a las Oficinas de la Dirección de Fomento y Formación Artística, ubicada en Av. Héroes, No. 68, Chetumal, Quintana Roo, CP. 77000, teléfono: (983) 8321363, ext.103.

Para el caso de los Platillos el formato de registro con la siguiente información:

1. Datos de identificación: Nombre y edad del concursante, dirección y teléfono, copia de una identificación oficial que acredite su edad.

2. Datos de la receta: nombre del platillo, ingredientes (mencionar los originales y los que se han sustituido), modo de preparación.

3. Narración del origen y tradición del platillo.

8. La fecha límite para el registro de platillos es el viernes 20 de Octubre de 2019, hasta las 13:00 horas.

9. El platillo deberá presentarse para su exhibición y evaluación el día 30 de Octubre en el Museo de la Cultura Maya a partir de las 5:00 P.M.

10. La evaluación de los platillos se realizará por jueces calificados en la materia, designados previamente por los organizadores; los cuales evaluarán según los siguientes aspectos: originalidad, armonía en la decoración del plato, combinación adecuada de sabor, color y presentación, higiene, técnicas de cocción e ingredientes involucrados.

11. La premiación de los platillos ganadores será en el marco de la Muestra Gastronómica a realizar en el Museo de la Cultura Maya, el día 30 de Octubre a las 7:00 p.m.

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

